



AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

ALCALDÍA

SECRETARIA GENERAL TÉCNICA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA N.º 61 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, a celebrar en la sala de juntas, sita en la sexta planta de las oficinas municipales de la calle León y Castillo núm. 270, de esta ciudad, el día 23 de diciembre de 2025 a las doce horas (orden 819).

De conformidad con lo establecido en el artículo 23 apartado I) de la Ordenanza reguladora de la transparencia, acceso a la información pública y reutilización del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (BOP n.º 60 de fecha 19/05/2017), se detalla a continuación para general conocimiento, el siguiente orden del día referente a la convocatoria indicada en el epígrafe:

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN:

PARTE DECISORIA

01.- Aprobación, si procede, de los borradores de las actas de las sesiones anteriores siguientes: números 59 y 60, de fechas 18 y 16 de diciembre de 2025, respectivamente.

I.- ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, HACIENDA, MODERNIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

SERVICIO DE CONTRATACIÓN

02.- Devolución de la garantía definitiva del contrato denominado "Servicio de vigilancia en centros escolares públicos de educación infantil y primaria y en otras instalaciones municipales dependientes del Servicio de Educación, fomentando la inserción laboral de personas en situación de exclusión social o en grave riesgo de estarlo y la existencia de un plan de conciliación de la vida laboral y familiar de los trabajadores adscritos a la ejecución del contrato" (expte. 809/18-S).

II.- ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO LOCAL, EMPLEO, SOLIDARIDAD, TURISMO, MOVILIDAD Y CIUDAD DE MAR

SERVICIO DE DESARROLLO LOCAL, CONSUMO Y TURISMO

03.- Toma de conocimiento de la omisión de fiscalización previa de la contratación referida al "servicio para la realización de actividades de animación en el Mercadillo Agrícola San Lorenzo, en el Mercadillo de Artesanía y Cultura de Vegueta y, en otros eventos que organice el Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria", durante los meses de septiembre y noviembre de 2023, prestado por la empresa Minimoon Eventos, S.L., por un importe de 6.979,47 euros; e inicio del procedimiento de revisión de oficio del contrato descrito anteriormente (expte. OFI 55/2025).

III.- ÁREA DE GOBIERNO DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, CUIDADOS Y SALUD

SERVICIO DE INTERVENCIÓN SOCIAL

04.- Aceptación de la aportación dineraria concedida por el Gobierno de Canarias, por importe de 770.612,99 euros, destinada a financiar el Programa municipal de infancia y familia 2025, en virtud de Orden número 1111/2025, de su consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias, de fecha 31 de octubre.